



Material de lectura para la Semana I

¡Bienvenidos estimados estudiantes al Módulo 3 de Educación para Jóvenes y Adultos!

En esta oportunidad nos embarcamos en un apasionante viaje por el mundo de la **Construcción de la Ciudadanía**, temática fundamental para el desarrollo personal y colectivo. Exploramos los valores, principios y derechos que sustentan una sociedad justa, democrática y participativa.

A lo largo de este trayecto, tendrán la oportunidad de profundizar en el concepto de ciudadanía, analizar los derechos y deberes ciudadanos, desarrollar habilidades para la participación ciudadana, promover valores democráticos y cívicos, y desarrollar una conciencia crítica y reflexiva.

Los invitamos a participar en este módulo compartiendo sus experiencias y conocimientos, para que juntos construyamos ciudadanía.

La Ciudadanía y el ejercicio de los derechos

El concepto de ciudadanía fue evolucionando a lo largo de la historia. Una primera definición dice que "es el estatus jurídico y político nos otorga derechos y responsabilidades dentro de un Estado. Ser ciudadano implica participar en la vida cívica y política, así como cumplir con ciertas obligaciones hacia los demás. Esto incluye el derecho a votar, a ser votado, entre otros". Es decir, que la idea de ciudadanía según nuestro sentido común es la **ciudadanía política**, una idea muy relacionada con una mirada legal, **necesaria pero no suficiente**. Seguramente algunos dirían, ciudadanos son aquellos que pueden votar, quienes pueden ser elegidos para cargos públicos, los que tienen documentos al día. Se puede tener más de una ciudadanía a la vez, por ejemplo, la italiana y la argentina.



Hagamos un breve repaso histórico para después ampliar un poco más ese concepto.

No es lo mismo hablar de ciudadanía en la antigua Grecia que hablar de ciudadanía con el surgimiento del estado de derecho actual, en Grecia eran ciudadanos quienes podían participar de la vida política de la polis, ciudades-estado,



generalmente eran varones de familias ricas y poderosas, hombres libres, los esclavos los extranjeros las mujeres los niños y niñas no podían participar. De allí viene este preconcepto.

En el siglo XVII y XVIII se fueron consolidando los Estados modernos y la ciudadanía pasó a estar íntimamente relacionada con la representación, los derechos, la nacionalidad, por eso decimos que **la ciudadanía no es una categoría estática**. Por ejemplo, en nuestro país la ciudadanía se fue ampliando con las luchas y el paso del tiempo. Primero fueron los varones de la clase dirigente los que pudieron ejercer la ciudadanía política a principios del siglo XX, luego todos los varones, también los de otros sectores sociales, y más adelante, recién en **1947** con la Ley 13.010 se permitió que todas las mujeres mayores de 18 años puedan votar y ser elegidas. Y por último en el 2012 los jóvenes de 16 a 18 años. Esta línea de tiempo nos sirve para comprender que las categorías son dinámicas, se van modificando de acuerdo a los contextos socio políticos, las luchas y la ampliación de los derechos. Porque la ciudadanía va más allá de la condición política y no se reduce a la posibilidad de elegir a nuestros representantes o de ser elegidos para ejercer cargos públicos. Ciudadanos y ciudadanas son, además, quienes se sienten parte de una comunidad, quienes comparten tradiciones y costumbres. También podemos pensar en la ciudadanía desde lo que significa participar en la vida pública, ejercer nuestro derecho a la libertad de expresión, a protestar y manifestarse. Incluso, si así lo queremos, a no hacerlo.



¿TODA CIUDADANÍA IMPLICA UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA? ¿SE PUEDE NO PARTICIPAR DE LA COMUNIDAD EN LA QUE UNA O UNO VIVE?

Los sujetos vivimos en sociedad por eso decimos que somos sujetos sociales. Nuestras prácticas sean silenciosas o visibles influyen en nuestra comunidad. Por ejemplo, hay una marcha en favor de la educación pública, yo decido no ir, por alguna cuestión decido quedarme en casa y no participar. O decido ir, porque apoyo la causa y quiero expresarme de esa manera. Ambas decisiones influyen en la vida comunitaria. Esto se debe a que **los modos de involucrarse en la vida pública son diversos y adquieren distintos sentidos en la práctica y en un contexto determinado**.

Cuando hablamos de ciudadanía usualmente nos referimos a la posibilidad de involucrarnos en los asuntos públicos para modificar el destino de un grupo, una comunidad, una sociedad, o un pueblo. Lo que hacemos en nuestras casas, barrios, los vínculos que allí construimos, lo que aprendemos y las decisiones que tomamos tienen directa relación con nuestra vida y en nuestra comunidad, y con el contexto social, histórico, político y cultural en el que estamos inmersos. Por ejemplo, no es lo mismo comprar verduras al verdulero del barrio que comprarlas en el supermercado, cocinar en casa o



consumir alimentos industrializados, acompañar a alguien que necesita nuestra ayuda o no hacerlo. **Cada acción y cada práctica por más pequeña que sea forma parte del ejercicio de nuestra ciudadanía.**

Modos de intervención y participación en las problemáticas sociales.

La historia argentina se encuentra repleta de hechos que reflejan distintos modos de intervención y participación en las problemáticas sociales, trabajadores desocupados y fábricas recuperadas, asambleístas ambientales, agricultores familiares, pueblos originarios. Ciudadanos que, con su accionar dieron un giro al curso de sus propias historias y dejaron ejemplos de lo que implica involucrarse. Repasemos alguno de ellos:

-Movimientos piqueteros: Este fenómeno social y político, surge en el período de 1995 a 2001, gestado en los altos niveles de desocupación de mediados de los años noventa, se generó esta forma específica de protesta, eran una novedad en el escenario político por tres motivos: eran parte de la clase trabajadora que había sido desplazada como fuerza de trabajo por el nuevo modelo social del país, y que **logró organizarse** para hacerse escuchar. En segundo lugar, porque **entendieron que, disponían de poder**, a partir de la capacidad de interrumpir los circuitos productivos poniendo en movimiento un renovado repertorio de acciones colectivas. Por último, el Estado que, en un primer momento, los había condenado a la invisibilidad social, debió “hacer algo” con esta porción de trabajadores excluida, dado que los piqueteros **consiguieron politizar sus necesidades a través de la protesta y la organización colectiva.**

En suma, los piqueteros surgieron de las filas de los trabajadores desocupados de una Argentina devastada. Los piqueteros hicieron su primera aparición en la provincia de Neuquén en las ciudades petroleras de Cutral Có y Plaza Huincul en el año 1996. Sin embargo, el punto de inflexión para el naciente movimiento se daría durante el año 1997 cuando los cortes de ruta comenzaron a propagarse por el resto del país de manera abrupta, y derivó en la masiva participación de las protestas del 2001 y la renuncia del entonces presidente Fernando De la Rúa.

-Asambleas barriales: surgidas al calor de la crisis de diciembre de 2001, generalmente en barrios de clase media, cuya movilización y compromiso no respondió solo a una necesidad económica de los propios (no solo se trató de ahorristas) sino básicamente a la crisis político-institucional de representación, bajo el popular lema “que se vayan todos”.

– Empresas recuperadas por sus trabajadores: después de su quiebra, cierre o abandono por parte de los propietarios. Un proceso que se inicia a fines de los años noventa, pero que asume particular intensidad a partir del año 2002.



Desde fines de la década del 90, pero con particular intensidad a partir de fines de 2001, asalariados de más 200 empresas se cargaron al hombro la conducción de las fábricas en las que trabajaban. La quiebra de la empresa, cierre y/o incumplimiento del pago de salarios fueron las situaciones que desataron, en el marco de una tremenda crisis económica, la acción colectiva de los trabajadores.

Este movimiento social se desarrolló en el marco de la crisis económica iniciada en 1998; las cuales provocaron en el sector industrial una caída de la producción por falta de competitividad, que tuvo como consecuencia la desaparición de la producción local y la transformación de las industrias en simples ensambladoras de insumos importados.

En este contexto de colapso y quiebra de numerosas empresas y de generalización del desempleo y creciente pobreza; un conjunto de trabajadores, a los efectos de escapar de la desocupación adoptó la ocupación de las fábricas y luego su recuperación como forma colectiva de evitar un destino que parecía inevitable. Pero el fin de la convertibilidad posibilitó utilizar la capacidad industrial instalada en empresas que habían sido, en algunos casos, literalmente abandonadas por sus patrones. La recuperación permitió poner en funcionamiento a las empresas al disminuir o desaparecer una serie de costos, y algunas de ellas, lograron sobrevivir.

- **Movimientos socio ambientales:** Estos movimientos resignifican demandas como las luchas por la tierra, el agua o formas de vida locales y fueron emprendidos por nuevos actores sociales como asambleas de vecinos autoconvocados que en algunos casos articularon con viejos actores, pueblos indígenas, comunidades campesinas, en pos de objetivos comunes: la defensa del territorio frente a diversos proyectos extractivos que generan alto impacto socio-ambiental. Un ejemplo local fue el colectivo de vecinos “defensores costeros” quienes llevaron adelante una causa judicial contra los paradores ubicados en las playas correntinas. A través de una consulta popular, y un amparo ambiental lograron frenar el avance sobre las playas públicas.

Otro ejemplo reciente se dio en el año 2023, pueblos originarios de Jujuy se manifestaron en contra de la reforma constitucional que, entendían, permitiría desalojarlos de las tierras en las que vivieron durante años, ahora codiciadas por sus yacimientos de litio. Para llegar a los yacimientos subterráneos, las compañías mineras deben primero taladrar. Luego se bombea la salmuera hasta lagunas artificiales en la superficie donde parte del líquido se evapora antes de extraer el litio por medio de una serie de procesos químicos, proceso que se llevaba a cabo sin los controles ambientales pertinentes.

Ciudadanía, una obra en permanente construcción

Si se analiza el desarrollo histórico de la ciudadanía, es posible llegar a la conclusión de que la ciudadanía es un vínculo que:

- une a las personas entre sí y con el Estado;



- necesita un mínimo grado de democracia.

Este vínculo, generalmente no se trata de algo armonioso, sino más bien conflictivo. Esto se debe a que la ciudadanía está inmersa en relaciones de poder y en luchas por acceder no solo a nuevos derechos sino también por definir las prioridades sociales, los grupos que detentan el poder y el papel del Estado en un contexto histórico específico.

Se pueden distinguir distintas formas y grados del ejercicio de la ciudadanía, en general es posible hablar de dos grandes grupos:

Ciudadanía asistida o de baja intensidad

La ciudadanía asistida o de baja intensidad, coincide con sociedades fragmentadas, integradas por individuos y pequeños grupos con intereses particulares y que registran baja cohesión social. Por diversos motivos (el desprestigio del Estado, la hegemonía del pensamiento liberal, por ejemplo) el espacio público y el bien común se encuentran desvalorizados, e incluso se asocian a valores negativos como la inseguridad y la corrupción. En este esquema la ciudadanía es:

- concebida esencialmente como de naturaleza civil: priman las libertades negativas y la desmovilización social; y la participación en la vida pública se restringe a la resolución de problemas específicos.
- el individuo se impone al ciudadano, el espacio privado al público.
- La ciudadanía política se reduce a un plano formal: el derecho al voto adquiere la forma de un mecanismo para delegar poder y no como vía de representación y de control sustentada en la soberanía popular.
- Se concibe un Estado mínimo, con una injerencia en el plano social limitada a políticas de contención o asistencia de los grupos más desfavorecidos.

En sociedades con elevados índices de pobreza y de desigualdad, los sectores excluidos son titulares de una ciudadanía asistida por el Estado a partir de políticas públicas sociales que buscan cubrir las necesidades más básicas : programas alimentarios o de subsidios para los jefes de hogar, etc. Para que estos programas resulten efectivos y reviertan la situación de exclusión deben estar insertos en una política estatal mucho más compleja y de más largo plazo que ataque las causas de la exclusión. Si esto no ocurre, es probable que se genere una relación de dependencia entre los más pobres y el Estado, que incentiva la formación de círculos clientelares: para seguir recibiendo los beneficios sociales, las personas apoyan a las organizaciones y a los líderes políticos que los entregan.

Ciudadanía emancipada o de alta intensidad



Por otro lado, existe ciudadanía emancipada o de alta intensidad, cuando lo que predomina es la geosfera pública, la preocupación por lo común, por el interés del conjunto, sin negar a los individuos. El logro de esta modalidad de ciudadanía requiere tres características:

- la pertenencia a una comunidad política, en la idea de un “nosotros” sirve para conectar los intereses particulares y dar sentido a los proyectos individuales;
- La real igualdad de posibilidades para acceder a bienes sociales y económicos necesarios para una vida digna y emancipada;
- la posibilidad concreta de contribuir a la vida pública de la comunidad a través de la participación.

Este modelo se basa en reconocer que los ciudadanos tienen capacidad de acción a partir de su participación en la vida comunitaria y del respeto de sus derechos y obligaciones. Una ciudadanía emancipada es necesariamente una ciudadanía sustantiva ya que la participación en el ámbito público junto a otros se refleja en el goce de todos los derechos. Por su parte, el Estado, es el promotor y garante principal de una sociedad socialmente inclusiva que asegure la igualdad de oportunidades para acceder a los bienes sociales, culturales y económicos que contribuyan al desarrollo humano. Estas condiciones permiten la autonomía de los sujetos para ejercer su participación y su capacidad de crítica, libre de imposiciones ya sea del Estado o del mercado.

Formas de exigir el ejercicio de los derechos

Una ciudadanía emancipada implica la participación de los ciudadanos tanto para la defensa como para la conquista de nuevos derechos. Las personas son titulares de derechos reconocidos por las diferentes leyes y el Estado es el responsable de cumplir con las obligaciones que surjan de dichas normas.

Los medios de exigibilidad y realización efectiva de los derechos pueden diferenciarse en dos grupos:

- Mecanismos y herramientas jurídico institucionales, que apuntan a los recursos de carácter judicial contemplados por la Constitución Nacional y en las demás leyes para exigir el libre ejercicio de los derechos a través de demandas ante la Justicia y de recursos administrativos ante los órganos correspondientes (denuncias, reclamos, etc.). Aquí el Derecho opera como fuente de legalidad y legitimidad, ya que las conquistas de la ciudadanía se plasman en leyes que luego actúan de salvaguarda para garantizar su cumplimiento y defenderlo. Este tipo de ciudadanía se relaciona con la ciudadanía normativa, con el estatus legal de la ciudadanía.
- Mecanismos políticos-sociales, que la ciudadanía puede accionar ante el incumplimiento por parte del Estado de sus obligaciones. El objetivo es canalizar denuncias, reclamos y exigencias ante autoridades y



proponer acciones de protección de derechos. Esta categoría comprende las diferentes formas de participación política en espacios y medios públicos: marchas y manifestaciones, huelgas de los trabajadores, difusión de información a través de medios de comunicación, conformación de asociaciones de diversa índole y participación en organismos no gubernamentales. Se destacan por ser de carácter colectivo y remiten a una ciudadanía sustantiva, en la que no basta la realización de actos de resistencia aislados sino que es vital la capacidad colectiva para hacerse presente en el espacio público.

LA NACIONALIDAD

El art. 15 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece que todos tienen derecho a una nacionalidad, que es el vínculo legal que une a una persona con un Estado determinado e implica derechos y obligaciones. La nacionalidad les brinda a las personas un importante sentido de pertenencia y protección; su falta, en la mayoría de los casos les impide llevar una vida digna.

La nacionalidad de una persona está determinada por el lugar donde nació, por la filiación y la opción. La expresión latina *ius soli*, que significa derecho del suelo, denomina al criterio por el cual la nacionalidad de una persona se determina por su lugar de nacimiento.

Rige en la Argentina, como también en los países receptores de inmigración, como los americanos. Por lo tanto, los hijos de los inmigrantes nacidos en territorio argentino son argentinos, con los derechos y obligaciones que esto conlleva.

El *ius sanguinis*, o derecho de sangre, es el criterio que establece que la nacionalidad se obtiene por la nacionalidad de los padres, aunque el hijo haya nacido en otro país. Se utiliza tradicionalmente en los países que tienen o tuvieron gran emigración, como sucede en Italia o España.

Por último, la nacionalidad por opción (o nacionalización) es cuando un extranjero opta o elige ser ciudadano de otro país. Por ejemplo, en la Argentina rige el *ius soli*, pero los hijos de ciudadanos argentinos nacidos en el extranjero pueden optar por la ciudadanía argentina, como también pueden hacerlo los inmigrantes extranjeros.

Pero más allá de otorgar derechos políticos básicos, ser ciudadano implica sentirse parte de una comunidad y ser reconocido por ella, como también encontrarse protegido, sobre todo en el extranjero, mediante la posesión de documentos de identidad y pasaportes.



La democracia en Argentina cumple 40 años, lo que representa un hito significativo en la historia del país. Durante este tiempo, los argentinos han tenido la oportunidad de expresar sus opiniones, elegir a sus representantes y participar activamente en la vida política de la nación. Esta larga trayectoria democrática ha moldeado la identidad de la sociedad argentina y ha impactado la forma en que los individuos se presentan a sí mismos en diferentes contextos.

La experiencia de vivir en una democracia ha influido en la manera en que los argentinos valoran la libertad de expresión, el respeto por la diversidad de opiniones y la importancia de la participación cívica. Estos valores democráticos también se reflejan en la forma en que las personas se presentan personalmente, mostrando apertura hacia los demás, respeto por las diferencias y una actitud de diálogo y colaboración.

Para los estudiantes de inglés como segundo idioma (ESL), comprender la relación entre los 40 años de democracia en Argentina y la identidad personal puede ser una oportunidad para explorar cómo los valores democráticos influyen en la comunicación interpersonal. Aprender a presentarse de manera auténtica, respetuosa y abierta es fundamental para construir relaciones positivas y exitosas en un entorno multicultural y diverso.

En esta oportunidad vamos a aprender cómo hacer una presentación personal en inglés en situaciones formales (Trabajo) e informales (Escuela o Universidad). En muchos momentos debemos dar nuestra información personal en inglés, bien sea en escenarios formales o informales. Aquí vamos a darte el vocabulario, expresiones clave y ejemplos.

Presentación personal en inglés en situaciones informales:

Usualmente cuando estudiamos inglés en la escuela, universidad, institutos, entre otros, nos piden presentarnos en este idioma. Para hacerlo debemos tener en cuenta lo siguiente.

1. Lo primero es saludar:

- Hi o Hello / hola
- Good morning / buenos días
- Good afternoon / buenas tardes
- Good evening / buenas noches

2. Decir nuestros nombres:

- I am Carlos Perez. / Soy Carlos Perez.



- My name is Carlos Perez. / Mi nombre es Carlos Perez.

3. Puedes hablar del país o ciudad de origen, edad, fecha de nacimiento y estatura:

- I'm from Montevideo, Uruguay. I am 20 years old. I was born on September 15, 1995. I am 1.78 meters tall.
Soy de Montevideo, Uruguay. Tengo 20 años. Nací el 15 de septiembre de 1995. Mido 1,78 metros.

4. Hablar de tu hobbies o gustos:

Cuando te presentas puedes hablar de las actividades o cosas que te gustan (I love / Me encanta o I like / Me gusta) y que no te gustan (I don't like / No me gusta o I hate / odio).

- I love old action movies. / Me encantan las viejas películas de acción.
- I play the guitar. / Yo toco la guitarra.
- I don't like carrots. / No me gustan las zanahorias.
- I hate summer. / Odio el verano.

6. Finalmente, puedes despedirte de la siguiente forma:

- Thank you for your attention. / Gracias por su atención.
- That was all about me. Thanks. / Eso fue todo acerca de mí. Gracias.

- Ahora veamos un ejemplo de una presentación informal en inglés:

Good morning. I'm. Alfonso McGregor. I am from Barcelona, Spain. I am 21 years old. I was born on December 24, 1994. I am 1.82 meters tall. I love going to rock concerts. I like comics. I don't like going to the movies. I hate summer time.. That was all about me. Thanks.

Buenos días. Soy. Alfonso McGregor. Soy de Barcelona, España. Tengo 21 años. Nací el 24 de diciembre de 1994. Mido 1,82 metros. Me encanta ir a conciertos de rock. Me gustan los cómics.. No me gusta ir al cine porque creo que las entradas son demasiado caras. Odio el verano. Eso fue todo acerca de mí. Gracias.

FORO

1- Escribe tu propia presentación personal. Utilice el vocabulario adquirido y comparta su personal presentation en el foro.

2- Imagina que estás en una conferencia internacional, y que todo el mundo tiene que completar una tarjeta de presentación personal. Escribe la siguiente información sobre ti mismo en inglés.

- Name

- Nationality

- Age



- Occupation or field of study

- Hobbies or interests

Example:

Name: John Smith

Nationality: American

Age: 25

Occupation: Software Engineer

Hobbies: Playing guitar, hiking

*Busca las palabras que no entiendas en un diccionario.

Pagina de referencia: www.wordreference.com

En el año 2023 se cumplieron 40 años de Democracia ininterrumpida, concepto que iremos profundizando en las próximas semanas. La posibilidad de vivir en democracia nos ha permitido tener mayores y mejores formas de participación ciudadana y hemos ido, durante este período, madurando como ciudadanos.

A continuación les proponemos observar el siguiente video y realizar las actividades:

<https://www.youtube.com/watch?v=IFRtaFYt1qc>

1. Explicar brevemente el contenido de las imágenes que aparecen en el video, a través de frases, desarrollar sus conceptos y significados.
2. Explicar la frase 40 años 40 palabras: ¿Qué les parece que nos explica el video?
3. Buscar en diarios y revistas digitales imágenes que representen la democracia, personajes, etc..
4. Buscar el concepto de arte y relacionar con las imágenes que aparecen en el video.
5. Te invitamos a investigar sobre los acontecimientos ocurridos en Diciembre del año 2001 conocidos como "Cacerolazos", luego:
6. Analiza el fenómeno a partir de las categorías de ciudadanía emancipada y ciudadanía asistida. ¿Qué elementos de cada una de estas categorías encuentras en los cacerolazos?
7. -¿En qué otras circunstancias se realizaron cacerolazos? ¿Con qué objetivo? ¿Fueron canales de expresión popular? ¿Qué efectos consiguieron?
8. ¿Pueden mencionar algún hecho reciente vinculado al reclamo por la exigencia del cumplimiento de los derechos? ¿Cuál es la problemática?
9. Finalizado el trabajo subirlo al espacio digital a través de una foto del material al foro de la clase 1.



Bibliografía y Material complementario

Bogado, F. (02 de 02 de 2020). Los escritos de Héctor Schmucler sobre la memoria entre la política y la ética.

Página 12.

<https://www.pagina12.com.ar/244835-los-escritos-de-hector-schmucler-sobre-la-memoria-entre-la-p>

G. Pérez de Lois, A. Balbiano, V.P. Catalán, D. A. Estévez, A.D.Galli, M.L. Ippólito, L.I.López, I.H.Porro, V.Seldes, J.E.Valle, C. Zibecchi. (2013). *Ciudadanía III*. Buenos Aires: Santillana.

P.C.De Luca, M.B. Fariña, P.G. Hirschmann, M.L.Ippolito, M.M. Palumbo, G.C. Snyrinskyj, J.E.Valle. (2010).

Política y Ciudadanía. Buenos Aires: Santillana.

<https://www.youtube.com/watch?v=IFRtaFYt1qc>